



POLÍTICA DE ALCOHOL Y DROGAS

CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Innomet Ltda., en su compromiso permanente por proteger la Salud y Seguridad en el Trabajo de su personal, de sus clientes y de proporcionar lugares de trabajo seguros, prohíbe el consumo, tenencia, distribución y comercialización de bebidas alcohólicas y/o drogas ilícitas en las áreas de proyectos e instalaciones propias y/o sus clientes, incluyendo los trayectos desde y hacia los mismos.

Igualmente, el personal de **Innomet Ltda.**, en ningún caso podrá realizar actividades bajo los efectos de estas sustancias y siempre se prestará la mayor colaboración en caso de ser requerido por las autoridades y/o clientes en las investigaciones correspondientes.

Para el cumplimiento de esta Política de Alcohol y Drogas, **Innomet Ltda.**,

- Realizará charlas preventivas a sus empleados sobre el consumo de alcohol y drogas en los lugares de trabajo.
- Divulgará información y alertas de seguridad sobre accidentes del trabajo causados por el consumo de bebidas alcohólicas y/o drogas ilícitas.
- Realizará en caso de ser requerido, pruebas de alcoholemia y uso de drogas de manera aleatoria, respetando la dignidad y privacidad de los trabajadores, manejando la confidencialidad de toda la información respectiva.
- Gestionará a través de la Mutua de Seguridad, dar orientación a los trabajadores que requieran algún tipo de tratamiento de rehabilitación en temas de adicción o dependencia de alcohol y drogas.
- Incorporará en sus programas de Seguridad y Salud en el Trabajo el control de consumo de alcohol y drogas.

José Luis Escobar
01-09-2022
Gerente General
Revisión: 01

